Viernes 20 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,436

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. Santos José, Ines mártir y Teótimo.
San Anselmo, obispo en Cantobery, esclarecido en santidad y doctrina.
Los santos mártires Arator, presbítero, Fortunato, Felix, Savio y Vidal en Alejandría, los cuales murieron en la cárcel.
110 días transcurridos, faltando 255 para fin de año.
Cuarto creciente (7.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 27 m. de la tarde.

Efemérides

1813—GOBIERNO DEL ESTADO ORIENTAL.
Dominada toda la campaña oriental del Uruguay por las fuerzas patriotas de Artigas, y no habiendo quedado más terreno en poder de los españoles que la plaza de Montevideo, el jefe oriental creyendo llegado el momento de dar alguna organizacion al país, convocó el 20 de Abril de 1813 una gran reunion de vecinos de la campaña y de los emigrados de la ciudad para formar un gobierno civil, dando por resultado ser nombrado Artigas presidente del cuerpo municipal y gobernador militar.

EL SIGLO

¡Paso Hondo!

Creiamos que este asunto habia quedado definitivamente terminado, de una manera análoga á los asuntos de la desaparicion de Sanchez Caballero, el asesinato de Sarracina y las torturas de Volpi y Patrone—Creimos que se habian cubierto las firmas, que de los expedientes no habia resultado cargo contra nadie, y que en vista de esto la reclamacion habia sido finiquitada y archivada.

Parece que no es así—El asunto esta todavia pendiente—Aun no ha digerido el Gobierno imperial el último sumario, que le fué remitido por medio del Sr. Consejero Alencar—Así lo dá á entender el diario brasilero *A Patria*, en un artículo que tiene por objeto rectificar algunas noticias dadas en un telegrama comunicado de Rio Janeiro á Buenos Aires.

En dicho telégrama se decia respecto de la cuestion de Paso Hondo, que se arreglaria siempre que el Gobierno Oriental acepte las condiciones que el Brasil le impone.—El telégrama publicado ayer por *A Patria*, concluye en estos términos: «A pesar de cuanto oficialmente se dice de esta sesion (la del Consejo de Ministros) sobre los asuntos de Misiones y de Paso Hondo, personas competentes aseguran que la mision Quesada se malogrará, como se malograron las de Tejedor, Villegas y Avellaneda, *y las de Lopes Netto, Lamaix y Alencar.*»

Parémonos en las últimas palabras. Claro está que de las seis misiones que se dice haber naufragado, las tres primeras nada tienen que ver con los negocios del Paso Hondo—Se refieren á las cuestiones entre el Brasil y la República Argentina.—¿Pero será cierto que aquí han fracasado los Sres. Lopes Netto, Lamaix y Alencar?

Si realmente hubiera habido fracaso, claro esta que habria sido en la reclamacion del Paso Hondo que es el asunto grave que en los últimos tiempos se ha agitado entre los dos Gobiernos.

Ahora bien. Coincidimos con *A Patria* al menos en no dar crédito al supuesto fracaso de la mision Alencar. Es público que hace poco tiempo se pasó á este copia del último sumario levantado para poner en claro lo que hubiera de cierto sobre denuncias de asesinatos atroces cometidos en Paso Hondo y en Corrales. ¿Estará en esto el supuesto fracaso de la mision Alencar? No nos parece que habria razon para decirlo. El sumario habria sido naturalmente sometido al Gobierno brasilero. Nosotros habiamos creido que con esto habia terminado el asunto; pero segun *A Patria* no es así. El proceso tiene mucho que examinar y que estudiar, y no es cosa de proceder tan de ligero, en concepto del diario brasilero.

Ateniéndonos á las prácticas generalmente observadas en la gestion de los asuntos internacionales, debemos suponer que el señor Consejero Alencar, al enviar el proceso á su Gobierno, lo habrá acompañado con un informe en que manifestará si lo encuentra en regla, ó si halla que en él se han cometido irregularidades.—En este último caso es en el que cábria que el Gobierno Imperial hiciese observaciones, en vez de eso que el brutal laconismo del telégrama llama *imponer condiciones*.

Lo que mas nos llama la atencion en el artículo de *A Patria* es que dice el colega que está seguro que el Ministro brasilero, si ha enviado al Gobierno imperial el proceso, lo habrá acompañado «con indicaciones *políticas* de acuerdo con los intereses del Brasil y con los principios de justicia y de derecho internacional.»

¿Pues ahora salimos con que en la gestion del asunto del Paso Hondo se atiende á consideraciones *políticas*, conformes con el interés (naturalmente tambien político) del Brasil?—Nosotros creiamos que era solo el interés de la justicia el que habia motivado la reclamacion del Paso Hondo.—Pero la indicacion de *A Patria* tiende á dar al asunto mas ámplios horizontes. Esa indicacion trae involuntariamente á nuestra memoria la mision Saraiva, que precedió á la alianza del Imperio con el General Flores.—Entonces el Sr. Saraiva se presentó como mediador entre la revolucion y el Gobierno, y formuló las condiciones mediante las cuales la revolucion se someteria.—Negadas aquellas condiciones, el negociador brasilero dió por terminada su mision y se retiró.—Poco tiempo despues tronaba el cañon brasilero en los muros de Paysandú.

No nos encontramos en las circunstancias de aquella época. No puede sospecharse por tanto que se repitan acontecimientos semejantes—Pero algo debe significar ese tinte político que dá *A Patria* al asunto del Paso Hondo, diciendo que el Sr. Alencar no dejará de acompañar el proceso con indicaciones *políticas* conformes con el interés del Brasil.

El proceso no lo conocemos: no se ha dado á la publicidad—El redactor de *A Patria* nos dijo que habia tenido ocasion de verlo en la casa de Gobierno—Por cierto que dió lugar á una declaracion del Sr. Hordeñana, afirmando que no lo habia visto en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Poco importa para el caso que fuese en aquel Ministerio ó en otro. El hecho es que la lectura del proceso habilita al redactor de *A Patria* para formar juicio acerca de él, y para calcular por consiguiente si abre camino á nuevas reclamaciones.

Nosotros, siempre pacíficos, deseamos que todo se arregle amistosamente. — Entre tanto, haremos notar, respondiendo á la indicacion del telegrama brasilero antes mencionado, que solo podria decirse que el Sr. Alencar habia naufragado en su mision, cuando fuesen desautorizadas por el Gobierno Oriental las indicaciones que él le hiciere de órden de su Gobierno sobre irregularidades ó nulidades en el proceso que últimamente le fué comunicado.

Revista de los diarios de anoche

La España

Hace un poco de historia al conmemorar el aniversario de la pasada de los Treinta y Tres y de su heróico juramento que compara al *Dos de Mayo* de sus compatriotas, haciendo resaltar que en las venas de unos y otros corria la sangre española.

Lástima grande es (dice) que los pueblos de raza española que nunca han permitido que ejércitos extranjeros hollaran impunemente las fronteras materiales de su territorio, hayan sufrido muchas veces que poderes tiránicos hollaran la frontera moral de sus derechos; y lástima grande que no hayan desplegado siempre igual bravura, igual tenacidad, para defender la libertad, que es ni mas ni menos la independencia del ciudadano, que para defender la independencia, que es ni mas ni menos que la libertad y la autonomía nacional.

Hoy que es el glorioso aniversario de un acto de heroismo de raza española, hagamos votos para que todos los pueblos que hablan nuestro hermoso idioma y tienen parte en las gloriosas tradiciones de la vieja España, guarden siempre con la misma bravura la frontera moral de sus derechos y la frontera material de su territorio, y nunca vean hollada su libertad, ni violada su independencia; que nos es menos pesada la cadena por ser forjada con hierro nacional, ni es menos afrentoso el yugo del tirano, que el yugo del conquistador.

Con motivo del asesinato cometido anteayer, hace ver el aumento de la criminalidad, pidiendo que la autoridad adopte sérias medidas para castigar con mano dura tanto á los que quieren resolver sus cuestiones personales con el revólver ó el puñal, como á los que matan para apoderarse de los bienes agenos.

No es el colega partidario de la pena de muerte, pero reconoce que entre la aplicacion de la pena capital y la completa impunidad de los crímenes mas atroces, hay una distancia insalvable; y ve en el dia muchos crímenes cometidos y pocos criminales severamente castigados.

En los primeros momentos todo el mundo se horroriza, la opinion pública se pronuncia enérgicamente contra el culpable, la policía por exceso de celo llega á veces hasta el extremo de torturar inocentes para hacerles declarar culpas que no han cometido, como sucedió con Volpi y Patrone; pero despues todo se olvida como sucedió con Carbajal, que despues de condenado á muerte y revocada la sentencia y vuelta á confirmar y otra vez suspendida, nadie á vuelto á ocuparse de tal asunto, y nadie sabe si el feroz asesino del pobre Batancourt ha sido indultado, ni si esta preso, ni si está en libertad, ni si arrastra la cadena infamante del presidario, ni si viste el honroso uniforme del soldado de línea.

La impunidad en que se quedan la mayor parte de crímenes, es en concepto del colega la causa principal de que los hechos criminales vayan cada dia en aumento.

La Tribuna Popular

Conmemorando el aniversario de la pasada de los Treinta y Tres dice el colega:

Han pasado los años, 53 hacen hoy que los Treinta y Tres dieron el grito de libertad:—muchas desgracias han pesado y pesan sobre la República y hasta momento hubo en que se desesperó de su salvacion:—pero el amor á la patria que se anida en todo el corazon uruguayo, ha de poder una vez mas romper con todo lo que impide verla llegar al puesto á que está llamada á ocupar en la americana tierra:—dias felices y de ventura vendrán y los tristes y luctuosos sucesos de nuestro pasado, serán el libro en que hemos de buscar fuerzas para resistir á los embates de la fortuna y preparar á la República dias de bonanza.

El mal de ayer será, esperémoslo, el bien de mañana.

—

Se ocupa despues de la baja que han sufrido en la Bolsa los valores públicos, baja que atribuye el colega á las manifestaciones del Ministerio en la Cámara de Representantes, y termina diciendo que si el gobierno quiere, una vez por todas, hacer algo que pueda sino inspirar confianza, cuando menos evitar el pánico, la anunciada emision de deuda debe ser suspendida y desautorizada toda version que á ese respecto circule, aunque emane de los ministros.

Este es el único medio posible, segun el colega, para evitar un *crach* algo mas sério que el que se produjo cuando la emision Gounouilhou: y sobre todo, ¿qué quiere que piense de la seriedad del Gobierno, el sindicato de banqueros que ha de fundar el Banco del Uruguay?

Sean alguna vez sérios y no traten las cosas que se relacionan con el crédito público con la *insouciance* de los muchachos irreflexivos y mal criados.

El Telégrafo Marítimo

Contesta en términos contundentes al remitido del Médico de Sanidad del Puerto doctor Olaechea, publicado en este y otros diarios en descargo de las denuncias hechas por el colega marítimo, sobre la especie de dictadura que segun parece ejerce dicho señor en el desempeño de sus funciones oficiales.

Mantiene ese cargo y lo encuentra una vez mas justificado por la propia publicacion del Dr. Olaechea.

«Quien así habla, (dice) se exhibe como autoritario y dictador.

Que tome cartas el Ministro de Marina, averigüe los hechos, y quite de un sitio tan delicado como el puerto, el peligro de la arbitrariedad.

¡Estaria bueno que un juez no pudiese detener á un buque, por prohibírselo la ley; y un médico, á pretexto de sanidad y fuera de todas las disposiciones del caso, lo detuviese cuando le diera la gana, sin más responsabilidades que exhibirse con una publicacion como la que contestamos!

Lo repetimos: abajo la dictadua.»

El Ferro-carril

Al conmemorar el aniversario de ayer echa una mirada hácia el pasado y robustece sus esperanzas de que se cumplirán los destinos de la Patria.

Paz y libertad: he ahí lo que necesitamos para engrandecernos.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO:—Los invencibles Irlandeses—Revelaciones de James Carey—Sensacion causada en Inglaterra—Esplosion de la prensa—Escenas en la Cámara de los comunes—El tratado de Kilmainham—La Land-League y los asesinatos—La Polonia irlandesa—La Irlanda mayor—El número uno—Portugal y el Congo—Eleccion del Sr. John Morley—John Bright y los Norte-Americanos—Compañías é intereses anglo-brasileros—La carrera del Sr. Benjamin—La próxima reunion del parlamento en el Brasil—El tiempo de la sesion y la responsabilidad del gobierno.

1º. de Marzo de 1883.

(Conclusion)

El Sr. Forster preguntó en la cámara de los comunes al sub-secretario de estado de negocios extranjeros si habia alguna verdad en el rumor de que el gobierno de Su Majestad habia entrado en negociaciones con el gobierno portugués, por las cuales ambas márgenes del rio Congo y un gran distrito en el interior del Africa quedarian haciendo parte de los dominios de Portugal: y siendo así, si el gobierno informaria á la cámara de los términos del tratado propuesto antes de ser este concluido.

Lord Fitzmaurice respondió que en efecto habia tales negociaciones, que estas envolvian cuestiones complicadas de jurisdiccion y otras relativas á la libertad religiosa y de comercio y el tráfico de esclavos.

Las negociaciones con Portugal son consideradas una retaliacion contra la Francia. El *Standard* hace algunas observaciones contra el sistema colonial portugués. «Si la bandera portuguesa, dice ese diario, flotara sobre una tierra que hoy está abierta á todo el mundo, una aduana será uno de los primeros sacrificios de la civilizacion que han de conocer los comerciantes hasta ahora no tasados. Y creyendo por la infeliz política en boga en Zambesia, es cierto que se pondrán en vigencia reglamentos que hagan difícil el comercio para el extranjero. Ademas de eso, los portugueses tienen aun ideas un tanto primitivas en lo que respecta á la libertad religiosa, y los empleados del Africa colonial son tan miserablemente pagos que les es casi imposible, al mismo tiempo vivir y no ser corrompidos. Hasta muy poco tiempo el tráfico de esclavos se hacia casi abiertamente, y aunque las denuncias de Livingstone y Cameron hayan despertado al gobierno, aseguran los que están en posicion de saberlo, que «el marfil negro» es siempre un artículo subrepticio de comercio cuando se ofrece en mercado conveniente, al paso que la esclavitud doméstica es una institucion legal. Es cierto por eso que el parlamento haria bien en ejercitar una juiciosa vigilancia sobre las negociaciones en progreso.»

El Sr. John Morley, el eminente redactor de la *Pall Mall Gazette*, acaba de ser elegido miembro del parlamento por New-Castle, con 9,443 votos contra 7,187 dados á su competidor el Sr. Bruce (conservador). La mayoría liberal fué así de 2,256 votos. El Sr. Morley es uno de los espíritus mas adelantados de Inglaterra, es el autor de una admirable *Vida de Cobden*. En la cámara de los comunes el nuevo representante de New-Castle tomará dentro de poco tiempo la posicion que le compete. New-Castle tiene así, como representantes, dos hombres superiores: el Sr. Cowen y el Sr. Morley. A pesar de ser positivista, el Sr. Morley prestará el juramento de ley, como hizo Stuart Mill.

John Bright fué de nuevo invitado á visitar los Estados-Unidos, donde, por cierto, es sin comparacion el mas popular de todos los ingleses,—esta vez por el «Union League Club» de New-York y se vió imposibilitado de aceptar la honrosa invitacion. Hé aquí los términos con que empieza la carta del Sr. Evarts:

«El *Union League Club* contó siempre entre los importantes auxilios políticos prestados al mantenimiento de la autoridad de nuestro gobierno, en la crisis que él atravesó, la firme, decidida é inquebrantable actitud que vosotros y vuestro gran amigo Cobden, opusisteis á la gran corriente de interés y opinion comercial, social y política, tanto en Inglaterra como en el continente, levantada tan fuertemente contra la victoria del gobierno legal en este país. Nosotros nunca procuramos medir la estension de nuestras obligaciones para con vosotros, ni calcular la desgracia que habria sido para nuestra causa, el no haber ella encontrado tan gran defensor.»

El gobierno de la Victoria va á remitir la parte de su último empréstito que no fué tomada. Es esta de lib. est. 3.339,300 en obligaciones al portador ó en títulos de inscripcion, á voluntad del proponente. La tasa del interés es de 4 %. Las propuestas serán abiertas en presencia de los agentes del gobierno y de los concurrentes. Ninguna oferta puede hacerse abajo de la par.

El foro de Inglaterra acaba de perder con la retirada del Sr. Benjamin uno de sus hombres mas notables. La carrera de ese eminente abogado es curiosísima. El Sr. Benjamin vino á empezar la vida de abogado en Lóndres despues de viejo, cuando la rebelion americana fué sofocada en Richmond y Jefferson Davis hecho prisionero.

El Sr. Benjamin, que era el mayor jurisconsulto del Sud y el auxiliar político mas notable de Jefferson Davis, pudo huir para Inglaterra, y aquí, en país extrangero, llegó dentro de muy poco tiempo de práctica, al primer puesto del foro. El ministro de la guerra y posteriormente principal secretario de estado de la Confederacion, encontró en Lóndres mucha simpatía y facilidad para estrenarse en su nueva carrera; el idioma era el mismo, la legislacion casi la misma y la práctica muy parecida.

Pero á pesar de todo, es un hecho extraordinario el haber llegado un estrangero, y tan pronto á la posicion que tenia el Sr. Benjamin entre los jurisconsultos de Inglaterra. Los rendimientos de su estudio de abogado eran muy crecidos y su nombre figuraba siempre en las causas mas importantes de este foro.

En el condado de Dublin fué electo ayer miembro del parlamento el coronel King-Harman (conservador), por 2,514 votos contra 1428 dados al candidato nacionalista M. Mahon. En Portarlington fue tambien elegido un conservador, el Sr. Brewster por 70 contra el candidato nacionalista Mayne, que consiguió 57, 13 votos de mayoría. La votacion que en electorados así tan reducidos tienen los candidatos parnellistas, muestra lo que seria la votacion si el censo electoral fuese mas democrático.

La compañía Edison, de luz eléctrica, recibió órden para instalar su sistema en las salas de comida y en la biblioteca de la cámara de los comunes, y va á empezar inmediatamente los trabajos.

La Asociacion de la Reforma Financiera envió una diputacion al nuevo canciller del exchequer, Sr. Childers, á pedirle la supresion de las tasas que recaen aun sobre artículos alimenticios, entre otros el café. Aquella asociacion quiere acabar con las aduanas, y para eso no podia empezar mejor que pidiendo «una mesa de almuerzo libre de derechos.»

El Sr. Childers se rehusó á atender el pedido por no poder disminuir la entrada del Estado. La dificultad de la situacion de tales impuestos está en hallar otros que, no siendo indirectos de hecho, esto es, pesados, ademas de lo que el Estado recibe, aunque directos en apariencia, sean menos onerosos que esos para las clases pobres, que los soportan, y que, en todo caso, deben pagar algun impuesto.

Cuando esta carta llegue, el ministerio estará tratando sériamente de preparar el programa de la próxima sesion.

Correspondencia de París

SUMARIO—El gobierno Ferry—Cómo quedó organizado—Biografía de los ministros—Cómo fueron acogidos—Apreciaciones del *Journal des Debats*—La declaracion ministerial—Impresion que causó—Apreciacion del *Temps*—Los decretos contra los príncipes—Cuales son las víctimas—Un banquete radical—Los obispos y el recurso ante el Consejo de Estado—Miscelánea y ocurrencias diversas.

Febrero 24 de 1883.

Despues de muchos y repetidos trabajos el Sr. Jules Ferry consiguió formar un gabinete, el dia 22 del corriente.

De los 11 miembros que componen el gabinete, ocho son diputados, dos senadores y uno no pertenece al parlamento. De los ocho diputados, cuatro pertenecen á la union democrática, tres á la union republicana y uno á la izquierda radical. Hay cuatro miembros, (los Sres. Chalemel Lacour, Martin Feuillée, Méline y Charles Brun) que son ministros por primera vez. Es de notarse que el gabinete presidido por el Sr. Ferry, que en una ocasion solemne declaró ser un simple teniente de Gambetta, cuenta en su seno dos antiguos ministros del finado dictador, (los Sres. Raynal y Waldech-Rouseau) un sub-secretario de Estado (el Sr. Martin Feuillée) y uno de sus colaboradores en el periodismo (el Sr. Chalemel-Lacour).

Fué lo que dió motivo para decir, que tenemos ahora, el gran ministerio de Gambetta sin Gambetta.

Veamos rápidamente quienes son los nuevos ministros.

El Sr. Ferry es muy conocido. La caricatura ha popularizado ese alto montañés de los Vosgues; de nariz curva, adusto y áspero, de patillas espesas y ensortijadas.

Todavia no tiene 51 años de edad, pues nació en Saint-Dié el 5 de Abril de 1832. Es abogado, pero hizo carrera en el periodismo; comenzó por la *Gaceta de los Tribunales*, colaboró por algun tiempo en el *Correo de Paris*, y mas tarde en el *Temps*. A los 31 años, en 1863 atrevióse á solicitar un puesto legislativo en Paris. No fué electo. Pero de ahí á poco publicó un panfleto, *Comptes Fantastiques d'Haussemann* en que metió bulla á la administracion del célebre prefecto del Sena, adquiriendo nombre, con ese mero juego de vocablos.

En 1869 fué electo diputado de la oposicion en Paris, y pocos meses antes de la caida del Imperio tuvo la fortuna de ser condenado á 12,000 francos de multa por un artículo titulado: *Las grandes maniobras*.... electorales El 4 de Setiembre de 1870 hizo parte del «Gobierno de la defensa nacional» en calidad de secretario. Cuando el 31 de Octubre de ese año, nefasto para la Francia, los revoltosos capitaneados por Blanqui, y Flourens tomaron el palacio de la cámara municipal y prendieron á los miembros débiles de ese gobierno, el Sr. Ferry dió pruebas de ánimo y sangre fria: huyó, púsose al frente de algunos batallones de la guardia nacional y fué á proteger á sus colegas. En las elecciones de Febrero de 1871 fué electo diputado por los Vosges. Cuando estalló la Comuna el 18 de Marzo de ese año, tentó resistirle y fué el último en salir de Paris. Vencida la Comuna fué sucesivamente prefecto del Sena, y embajador de la República en Atenas. El 4 de Febrero de 1870 fué nombrado ministro de Instruccion pública, y desde entonces su carrera es muy conocida. Todos recuerdan su famoso artículo 7º y sus reformas en la enseñanza.

El señor Chalemel Lacour, tiene 56 años de edad, es de Avranches, en el departamento del Manche. La estatura es regular, el rostro delgado, anguloso, encarnado, el cabello y la barba blancos. Es un sanguíneo. Estudió preparatorios en Paris, fué alumno brillante de la Escuela Normal superior y al salir de esa pléyade de profesores eruditos, partió como profesor de filosofía primero en el Liceo de Pau, despues en el Liceo de Limoges. Enseñaba en esta última ciudad, cuando se dió el golpe de Estado de 1851. El profesor empuñó las armas contra el tercer Bonaparte; fué preso y desterrado. Recorrió la Europa dando conferencias para vivir. Residió algun tiempo en Bélgica y fué profesor de francés y literatura en Zurich. Entre tanto, trabajába; tradujo y anotó la «Historia de la Filosofía» de Bitter, corrigió una edicion de las «Obras de Mme. d'Epinay.»

La amnistía imperial de 1859 permitióle volver á Paris. Hizose periodista para vivir. Colaboró en el *Temps*, en la *Revista de los cursos públicos*, en la *Revista Germánica*, en la *Revista Nacional*, que la escribia Gambetta; en la *Revista de Ambos Mundos*, de que fué secretario. La revolucion de 4 de Setiembre de 1870, lo transformó en hombre político. La Comuna habia sido proclamada en Lyon. El señor Chalemel Lacour fué nombrado prefecto de Lyon, y mas tarde su administracion dió lugar á severas censuras en el Parlamento. Concluida la guerra franco-prusiana, fué electo diputado, y fundó con algunos amigos la *República Francesa*. En Enero de 1879 fué nombrado embajador en Lóndres, y hélo ahora ministro. Es el mas literato de todos los ministros, y el mas elocuente.

El Sr. Martin Feuillée tiene 52 años. Fué por muchos años abogado en Rennes. Solo fué electo diputado en 1876. En 1879 fué sub-secretario de Estado en la reparticion del Interior y despues en la de Justicia, cargo que conservó durante el ministerio presidido por Gambetta. Sucedió á este como presidente de la Comision del ejército. Pasa por hombre de espíritu sesudo y firme.

El Sr. Waldeck Rousseau, tambien es abogado, y abogado del foro de Rennes como el precedente. Es el mas jóven de los ministros, pues no cuenta todavia 38 años de edad. Fué electo diputado en 1872 y gracias á su elocuencia, conquistó luego un lugar distinguido. El Sr. Gambetta lo escogió para su ministro del Interior. Cayó del poder el 26 de Enero de 1882 y volvió al poder el 22 de Febrero de 1883. Es enérgico y tenaz, como los bretones sus compatriotas. Todos se acuerdan de un discurso autoritario que pronunció en 1881, reclamando como necesidad urgente, mucho vigor por parte del gobierno. El y el Sr. Chalemel Lacour, serán los oradores del gabinete.

El Sr. Tirard, nunca soñó ciertamente tan altos destinos. Nació de padres franceses en Ginebra el 27 de Setiembre de 1827. A los 19 años vino á Paris, y halló un empleo en la reparticion de puentes y calzadas. Pero al cabo de cinco años decidióse á seguir la carrera del comercio, y consiguió fundar una casa de exportacion, consagrada especialmente al comercio de joyas. Cuando la República fué proclamada el 4 de Setiembre de 1870, el Sr. Tirard fué nombrado jefe de la municipalidad *(maire)* de uno de los círculos de Paris. Un año despues era diputado, y así se elevó á la posicion de ministro, pasando de la cartera de Comercio á la de Hacienda.

El general Thibaudin tiene dos cosas por sí; prisionero de los alemanes, huyó violando la palabra dada, y volviendo á combatir contra ellos, bajo un seudónimo: fué conservado en el ministerio, por que ningun otro general quiso cargar con la odiosidad de poner fuera del ejército á los príncipes d'Orleans, cuyo único crimen, es tener sangre régia en las venas. De aquí a poco el lector verá cómo es tratado por escritores republicanos no sospechosos.

Para ministro de Marina no fué posible encontrar un oficial. Ninguno de ellos quiso hacer parte de una situacion, cuyo primer acto debia ser rasgar las patentes de oficiales briosos y patriotas. El Sr. Ferry tuvo que contentarse con un civil.

Es él, el Sr. Charles Brun, ingeniero de marina, que fué director de las construcciones navales. Fué electo diputado de Var en 1871 y tomó asiento en las bancas republicanas, votando para que fuesen revocadas las leyes de destierro contra los príncipes. El senador del Var tiene 62 años de edad.

El Sr. David Reynal, es un armador de navios en Bordeaux. Cuenta apenas 42 años de edad. Fué electo diputado por la primera vez en 1879. Pocos meses despues era nombrado sub-secretario de Estado en la reparticion de obras públicas. En el gran ministerio ocupó la cartera de su predecesor.

Ultimamente era presidente del grupo oportunista de la union republicana.

En su programa de candidato declaróse partidario de la revision de la Constitucion y de la supresion de la inamovilidad de los magistrados.

El Sr. Feliz Julio Méline, Ministro de Agricultura, es hijo de un escribano del tribunal de Remiremont en los Vosges.

Tiene cuarenta y cinco años de edad y es abogado. Doctoróse en derecho en 1860 y abogó en el foro parisiense. La revolucion del 4 de Setiembre de 1870 lo elevó á las funciones de *maire* de la capital.

La Comuna lo elijió, pero el Sr. Méline renunció de su mandato, antes de tomar asiento entre aquellos descarriados. En 1872 fué electo diputado de los Vosges, sustentó la política de Thiers y votó siempre con la izquierda. Fué uno de los 363 disueltos. Cuando el Sr. Martel aceptó la cartera de Justicia, el Sr. Méline fué subsecretario de Estado de esa reparticion.

El Sr. Charles Hérisson tiene 52 años y pertenece á una antiquísima familia del departamento del Nievre. Es abogado, de suerte que el Ministerio cuenta once miembros y de ellos seis abogados; escribió en muchos periódicos jurídicos. En 1869 fué candidato de oposicion, pero no consiguió ser electo. Su fortuna política data de la revolucion del 4 de Setiembre de 1870.

El Sr. Cochery, volvióse ministro vitalicio, y ninguno se queja de esa inmovilidad, pues el ministro ha realizado grandes reformas en la reparticion de Correos y telegrafos.

El Sr. Cochery tiene 63 años de edad, nació en Paris, y á los 20 años era abogado. En 1848 fué gefe del gabinete de Crémieux y durante casi todo el reinado de Napoleon III, abogó y cultivó sus tierras de Montargis en el departamento de Loiret. En 1869 fué electo diputado de la oposicion liberal y de ahi data su carrera política. El Sr. Cochery es bajo, trigueño, grueso, y goza de simpatías generales.

En general la prensa republicana acogió con favor á los nuevos ministros. Sábese que el gabinete compónese de hombres decididos, tenaces, y firmes, y la esperanza de ver el órden restablecido en los espíritus, ha servido para promover simpatías á los ministros. Con todo, los diarios repúblicanos que no están afiliados á la Iglesia oportunista notan, con razon, las fisonomias del nuevo gabinete, y hé aquí en qué términos es apreciado por el *Journal des Debats*.

Basta la conservacion del sucesor del general Billot en el gabinete, para caracterizar la política que será adoptada por el Sr. Ferry y por sus colegas en la cuestion de los pretendientes. El Sr. Tibaudin fué escogido precedentemente para ejecutar cierta y determinada obra, y queda en su puesto para el mismo objeto. Es de creer que el Sr. Ferry encontró las mismas dificultades que su antecesor, cuando tentó hacer aceptar la cartera de Guerra á un oficial general que parecia indicado para llevar á cabo rápidamente las innumerables reformas que el país y el ejército aguardan há tanto tiempo con legítima impaciencia. Pero, además de esas reformas, queríase alguna cosa mas del ministro de la Guerra, y para obtener lo que se queria, solo al general Thibaudin era lícito dirigirse.

«Probablemente es ese el único motivo de su presencia en el nuevo gabinete. El Sr. Thebaudin no ha de ser ni una fuerza, ni un ornamento para el Ministerio del 22 de Febrero.»

«El Ministerio de marina fué desempeñado, como se sabe, desde el 29 de Enero por el señor de Marty en vista de la imposibilidad de encontrar un oficial de marina que se dignase ocuparlo en las circunstancias presentes. No habiéndose modificado esas circunstancias, continuó á ofrecerse el puesto y fué al Sr. Charles Brun, director de las construcciones navales y senador del Var, á quien se confió la cartera de Marina. No es marino, pero no es tampoco un ministro paisano; y si por esperiencias concluyentes débese admitir que la reparticion de marina puede ser confiada á un paisano, de cierto no era á un ingeniero á quien debia desearse verla entregada. Sea dicho eso sin herir de ningun modo la reconocida ciencia del Sr. Charles Brun en su especialidad; mas ni por eso deja de ser lícito observar que fué llamado al Ministerio á falta de un marino.

«Entre los nuevos ministros hay dos que deben haberse quedado muy admirados de hallarse en la misma lista: son ellos los Sres. Reynal y Méline; el primero, en su calidad de representante de Burdeos, es partidario declarado del libre-cambio; el segundo, siendo diputado de los Vosges era proteccionista convencido. El dia 22, el Ministerio presentóse ante las cámaras y el Sr. Ferry leyó la siguiente declaracion:

«El Gabinete que el Sr. Presidente de la República honró con su confianza, y que viene respetuosamente á solicitar la vuestra, no se engaña acerca de las dificultades inherentes á la tarea que aceptó ni á la gravedad de la situacion parlamentaria que está encargado de dirigir. Semejante situacion solo puede deslindarse por medio de franqueza y claridad. Vamos, pues, á exponeros sin reticencias, las reflexiones que nos inspira, las providencias inmediatas que nos parece exigir, así como el modo general como entendemos deber dirigir los negocios públicos.

«Antes que todo conviene recordar el incidente que causó tan infeliz perturbacion entre las dos asambleas republicanas. Nuestro primer deber consistirá en satisfacer y calmar, en los límites posibles de la justicia y de la legalidad, reclamaciones legítimas, desconfianzas—que no se deben llevar al exeso: y en esta consideracion estamos resueltos á usar inmediatamente de los derechos incontestables que al Poder Ejecutivo confiere la ley de 9 de Mayo de 1834. Parecenos que presentemente no hay mas nada que hacer; que la república no corre ningun peligro, y que si encontrase conspiradores sérios, hallaria en su derecho superior, en la resolucion de aquellos que responden por sus destinos, en el propio concurso de todos aquellos que trabajaron para fundarla, el apoyo que nunca faltó á ningun gobierno regular. Los enemigos de los gobiernos libres desearian reducirlos al papel de gobiernos sin defensa. Pero las poblaciones francesas que muestran todos los dias, por sus votos, su profundo apoyo á las instituciones republicanas, no piensan así, y bien lejos de dejar abandonada la república á una peligrosa indiferencia, creen por el contrario, que no se defiende la república con el suficiente vigor.

«Por ese motivo, sin tocar libertades esenciales, cuya generosidad hace honra al gobierno republicano, hemos de pediros medidas contra los gritos públicos, y el derecho de fijar escritos, á fin de sustraer al menos la libertad de la via pública, á las manifestaciones facciosas.

«Ya se dijo, ha mucho, que es principalmente por la buena direccion de los negocios públicos; por el celo incesante en dar oidos á los votos y sentimientos de la nacion, que los gobiernos libres se defienden y se fortifican. La Cámara de diputados bien lo comprendió, y hé ahí porque, desde el primer dia, puso su ambicion en merecer el título de Cámara reformadora. Si, el país nos dió la mision de reformar, y debemos de desempeñarla.

«Pero el país exije de nosotros actualmente, con igual enerjía, que administremos, gobernemos y arraiguemos la república. Este pueblo sesudo y decidido, el mas laborioso y ordenado de los pueblos, ha trabajado á través de tantos obstáculos, á fuerza de paciencia y de coraje cívico, para el establecimiento de la república; en ella procuró y amó el gobierno definitivo y necesario: sus efectos, por tanto, faltarian gravemente á su formal voluntad, si diesen a la república la falsa apariencia de un gobierno agitado y provisorio.

«Un gobierno reformador carece de dos condiciones necesarias: precisa tener un terreno algun tanto sólido y un buen método. un terreno sólido, fuera de las crisis incesantes, que paralizan la accion de los poderes públicos, debilitan la autoridad republicana, crean gobiernos sin crédito y sin ideas seguidas: un método político y parlamentario, que consiste en no ventilar todas las cuestiones á un tiempo, en limitar cuidadosamente el campo de las reformas, á fin de recorrerlo con mas seguridad; en remover las cuestiones irritantes y los debates estériles; en fin, en moderar la iniciativa individual, de modo que deje al gobierno la iniciativa que de derecho le compete.

«Son fáciles de enumerar las medidas urgentes, las que están mas maduras y que no pueden esperar solucion por mas tiempo. No hablamos de la reforma de la magistratura, que acaba de dar un gran paso y que es de la honra del Parlamento llevar á cabo, ni de la ley municipal, para la cual el acuerdo del gobierno y de las cámaras, será fácil á nuestro modo de ver; ni de las leyes militares, que como el ejército ocupan el primer lugar en nuestras comunes preocupaciones. La cámara incluyó en su órden del dia, la ley relativa á los reincidentes tan impacientemente esperada por el país, y los proyectos relativos á las cajas económicas para la vejez y las sociedades de socorros mútuos, proyectos que, con la ley relativa á los sindicatos profesionales, señalaron de un modo particular la obra de la presente legislatura.

«Por nuestra parte, hemos de presentaros muy en breve el presupuesto ordinario para 1884 que deberá ser establecido por las cámaras, como fué por el gobierno, conforme á los principios de la mas estricta economía.

«Vamos á entablar negociaciones con las grandes compañías de vias férreas, con la firme esperanza de que de ellas resultarán convenciones justas, respetadoras de los derechos del Estado y aptas para facilitar la ejecucion de las grandes obras públicas, sin ser demasiado onerosas á nuestro crédito.

«Tambien os hemos de presentar la continuacion de las medidas destinadas á completar la organizacion del protectorado francés en Túnez, convencidos de que esa organizacion consentirá que reduzcamos rápidamente y de un modo considerable los deberes de la ocupacion.

«La política exterior del actual gabinete, como la de todos sus antecesores en los últimos doce años, solo puede ser una política pacífica. La paz es la primera necesidad de profundo instinto, de toda y cualquier gran democracia: pero una política pacífica, no es por eso necesariamente una política inactiva.

«Por todas partes, en todas las cuestiones en que se hallan implicados nuestros intereses, ó nuestra honra, queremos, debemos conservar á Francia el lugar que le compete. Es justamente á fin de conservar á nuestra patria la autoridad moral y el crédito entre las naciones, que conviene demos á la Europa el espectáculo de un gobierno mas dueño de su existencia, mas bien armado contra las facciones, cualquiera que sean; el espectáculo de una administracion fuerte y respetada, de una república parlamentaria asentada en estas tres bases esencialmente francesas: buen criterio, trabajo y amor al progreso.»

X.

(Concluirá)

REMITIDOS

La sociedad Hahnemanniana y Mad. Pons

Nada habia pensado decir respecto á mi separacion de encargada de las aplicaciones locales en las enfermedades uterinas en el Consultorio de la Sociedad Hahnemanniana; pero me obliga á ello la *galante* prevencion publicada en el órgano oficial de dicha Sociedad, con la que se agradecen los servicios gratuitos prestados durante 11 meses en el desempeño del referido puesto. He aquí la prevencion:

Separacion

«La Comision Directiva, por razones del mejor servicio y prestigio del consultorio gratuito de la Sociedad, ha dispuesto cesase en sus funciones de ayudanta de la clínica de mujeres, madame A. Pons, siendo reemplazada por una profesora de reconocidas aptitudes.»

Cualquiera creeria al leer esto que he faltado de una manera indigna al cometido que se me confió, cuya consideracion me determina á esplicar las razones que dieron márgen á mi separacion.

Habiendo manifestado varias veces al doctor Valdez García, que desde tres meses á esta parte notaba la ineficacia de los medicamentos homeopáticos que se aplicaban á las enfermas sometidas á ese tratamiento y que era indispensable volver al antiguo que se usó al principio, ineficacia cuya causa ignoraba, pues no tengo reparo en confesar mi ignorancia en homeopatía, y que creia deber de conciencia poner en su conocimiento por su condicion de facultativo del Consultorio, por toda contestacion recibí una nota de la Comision Directiva en que se me declaraba cesante del cargo que desempeñaba.

No dando importancia alguna á mi justificacion ante la referida Comision Directiva no hice caso alguno de la nota y hasta me alegré de la resolucion tomada de exonerarme de un puesto en el cual creia ya no poder ser útil á mis semejantes, desde que á mi juicio ninguna mejoría producian los medicamentos que debia aplicar.

Pero no contenta la Comision Directiva, ó quien la aconseja, con la resolucion tomada, ha creido deber hacer público el hecho de una manera que infiere ofensa á mi dignidad, lo que á mi vez me obliga hacer público cuanto aconteció para que se juzgue mi conducta y no se interprete torcidamente el aviso publicado en el órgano oficial de la Sociedad Hahnemanniana.

No deseando polémicas, es cuanto tengo que decir en defensa de mi dignidad agredida.

3,034—a18.3 — *Ana G. de Pons.*

INTERIOR

Exámenes escolares

INFORME DE LA COMISION SOBRE LA ESCUELA DE 1er. GRADO NUM. 19

Sr. Vice-Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, D. Andrés Dubra y Seoane.

Referir las principales vicisitudes que ha experimentado durante el último año escolar la Escuela de 1er. grado núm. 19 de Montevideo; exponer los progresos que en dicho espacio de tiempo ella ha realizado, y estampar á la postre las mejoras y necesidades que segun nuestro saber y entender cuadra con urgencia en la misma introducir y remediar, con el propósito de que brinde abundosos y sazonadísimos frutos: hé aquí en suma el objeto y fin de este escrito que se complace en presentar á la Corporacion de que es digno Presidente, la Comision que suscribe, mas que en cumplimiento de ineludibles deberes, ganosa de retribuir bien que con modesta y pobre ofrenda la distincion y confianza con que fué honrada al encomendársele el exámen de aquel utilísimo y aventajado Establecimiento.

La escuela de que nos vamos á ocupar en el discurso del presente informe, sita en la calle de Rivera núm. 64, y confiada su direccion á entendida y laboriosa preceptora á quien secundan en tan nobilísima y espinosa tarea, seis ayudantes no menos aptas y cumplidoras de sus obligaciones, ha sido frecuentada en el curso próximo pasado por cuatrocientos cuarenta y seis educandos de uno y otro sexo, cuyas edades varian de tres á nueve años; mas de tal concurrencia es menester restar ciento un escolares que han sido retirados por sus padres ó tutores en dicho periodo de tiempo, sumando la asistencia media anual doscientos cuarenta y seis, y habiendo concurrido á los exámenes celebrados el dia 3 del corriente doscientos ochenta y cinco, faltando en consecuencia cincuenta y nueve, cifra sobrado insignificante si recordamos la numerosa cuando no excesiva frecuentacion con que ha contado en lapso de tiempo de que se lleva hecho mérito, cuyo fenómeno placentero y consolador tambien, hubiera dificultado la enseñanza y quizá producido sérios perjuicios para el desenvolvimiento gradual y armónico de las facultades mentales, si se hubiesen clasificado y dividido las tres primeras clases en seis pasos, tornando de esta suerte hacedera y confortativa la mision de las institutrices mencionadas, á la vez que salian no menos gananciosos sus tiernos oyentes al transmitírseles los conocimientos con un mayor atractivo y encanto, interesando así la atencion del niño en este primordial delicado necesario y utilísimo desarrollo intelectual.

La extraordinaria concurrencia de examinandos nos precisó á establecer dos Sub-Comisiones examinadoras, por cuyo procedimiento á la vez que se facilitaba el pronto remate de nuestro cometido, y nos permitia juzgar con un mas detenido estudio el estado de adelanto que aquellos habian alcanzado, lográbamos que llevasen mejormente el acto que nos ocupa, que de otra suerte hubiese molestado y fatigado física y moralmente á los niños convirtiendo los deleites y placeres necesarios é indispensables en tan civilizadora y simpática fiesta, en desabrido y enojoso esparcimiento.

Hechas estas ligeras y necesarias indicaciones, hora es ya de que pasemos á relatar el brillante y sorprendente resultado obtenido en los exámenes de la Escuela de que nos venimos ocupando, que, como dicho se está, tuvieron lugar el tres del actual, segun de antemano así lo habia dispuesto la autoridad escolar que dignamente preside, habiendo dado comienzo á las 11 ½ a. m. y terminado á las 6 y ¼ p. m.

Entrando pues de lleno en esta segunda parte de nuestro informe nos es en estremo satisfactorio el manifestar que todas las clases de nuestra escuela han sobresalido en general por su aplicacion y suficiencia habiendo colmado por completo los deseos de la Comision Examinadora, y aquí dariamos por terminado lo que atañe á los exámenes si no abrigasemos el intento y aun el empeño de dar idea, siquiera concisa, del procedimiento que hemos juzgado oportuno adoptar en el decurso de los mismos para lo que nos bastará discurrir sobre lo observado con el primer paso de la segunda clase y la cuarta que es la mas adelantada, sin que esto importe establecer distinciones de ningun género, pues como dicho queda, los adelantos se han hecho sentir por igual en las diferentes secciones en que, se encontraban divididos los educandos.

El órden que hemos seguido en las preguntas ha sido el mismo que observan los epígrafes del programa vigente y la disposicion que creimos conveniente acordar, para que no se malograse el éxito de los exámenes, consistió en que al dar comienzo el de cada clase, la respectiva preceptora interrogase á los examinandos, pues de esta suerte, á la vez que se les infundia confianza, se estudiaban mejormente los métodos que se han empleado para trasmitir la enseñanza permitiéndonos apreciar, al mismo tiempo, si era comprendida en su esencia la educacion popular, tal cual hoy se entiende, y habilitándonos, por último, para dirigir con acierto las interrogaciones que conceptuamos deber hacer; por estos medios hemos recogido, con facilidad y certeza, todos aquellos datos indispensables á formarnos cabal idea de los progresos realizados en la Escuela de 1er grado núm. 19.

Como ya lo hemos consignado, las preguntas se dirigieron conforme al órden que rige en el programa vigente, habiéndonos así podido convencer de que todos los conocimientos que poseian los alumnos les habian sido trasmitidos en igual cantidad, lo que mucho aboga en pró de sus institutrices, demostrando este hecho haber comprendido las mismas, por propia experiencia, la importancia y utilidad que para la educacion popular entraña el descubrimiento gradual y armónico de la actividad humana.

Mas dejemos á un lado estas digresiones que nos llevarian mas allá de nuestros propósitos, y reanudando el interrumpido hilo de nuestra relacion, pasemos á describir, bien que á la ligera, el modo como se efectuaron los exámenes de que llevamos hecha mencion.

Nos es sumamente grato manifestar que no sabemos qué ponderar mas, si la atencion y júbilo de los alumnos, y el gozo y acierto con que contestaban ó el atractivo é interes de las preceptoras al dirigirles las preguntas. ¡Qué contraste, señor Presidente, con aquel quietismo, repugnancia, descontento y malestar que respiraban nuestras escuelas de antaño, con la animacion, alegría, laboriosidad y bienestar que reina en las de ogaño!

En el primer paso de la clase á que antes nos hemos referido, escribíase en el encerado cualquier proposicion, apuntaban de continuo los examinandos aquellos errores ortográficos y sintáxicos en que de propósito habia su profesora incurrido; esponian de seguida el significado de la frase escrita, aprovechando la oportunidad para hablar de las cosas materiales que se espresaban, manifestando su forma, tamaño y color, las partes de que se componian y los usos y utilidades que para la vida entrañaban, esponiendo simples nociones de moral universal y de doctrina cristiana, y ejecutando por via de conclusion ejercicios de gimnasia y canto.

Si consolador y por ende halagüeño es el aspecto que bajo el punto de vista de sus progresos intelectuales, morales, estéticos y físicos ofrecia la clase de que nos hemos ocupado, no le va en zaga el que ostentaba la cuarta, cuyos educandos salvo raras excepciones han contestado satisfactoriamente á todos los epígrafes del programa, sin haberse notado en aquellos confusion y desaliento, mostrando antes al contrario interés y simpatía por el estudio, cuyo fenómeno fuera suficiente si otros no existieran, para revelar las recomendables condiciones pedagógicas, que para trasmitir los conocimientos reune la directora de la escuela y maestra de la clase de quien venimos hablando.

En esta clase la lectura es bastante correcta, haciéndose uso para los ejercicios, del segundo libro de Mantilla, la facilidad en la espresion y pronunciacion es esmerada; el habla y modales distinguidos; los conocimientos variados y latos, las lecciones de cosas sobrado estensas, hasta el punto de disertar por espacio de veinte minutos sobre algunos de los vertebrados mas conocidos; los rudimentos referentes al estudio del cuerpo humano concretábanse á la simple enumeracion y situacion de los huesos del esqueleto; las ideas de botánica que poseian á las principales nociones concernientes á la anatomía y fisiología vegetal; de los minerales espusieron amplios detalles de aquellos que nos son mas familiares, apuntando el uso que de los mismos se hace en la industria y consignando la utilidad que para la vida entrañan; de Aritmética resolvieron con prodigiosa rapidez varios problemas mentales relativos á la suma y resta; describieron primero verbalmente y trazaron despues las principales figuras geométricas, planas y del espacio; explicaron la teoría del metro y los múltiplos y submúltiplos del mismo con bastante claridad; disertaron sobre temas relativos a la deontología y recitaron finalmente algunas oraciones cristianas y un canto á la vez que sencillo sumamente tierno.

Con igual detencion pudiéramos estendernos sobre las restantes clases, si temerosos de prolongar nuestro informe molestando con sobrado fundamento la atencion del lector, no hubiesemos resuelto poner aquí término con lo que dice relacion á los exámenes de la escuela ya citada. Mas antes de pasar á ocuparnos de otro órden de ideas, apuntaremos que los adelantos que hemos dicho se han notado en los alumnos, no desdicen de los progresos alcanzados en la escritura, pues en los cuadernos que se nos han presentado, hemos tenido ocasion de apreciar á la vez que sus conocimientos caligráficos, la limpieza que ostentaban sus ejercicios.

La Comision examinadora, fundándose en los datos que ha consignado, cree que todas las clases deben pasar á continuar sus estudios en las inmediatas superiores, incluyendo en esta denominacion las secciones apellidadas pasos.

(Concluirá.)

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Américana*)

Desde el momento en que cundió la noticia de estarse organizando un banquete en honor del insigne novelista D. Benito Perez Galdós, nos dispusimos á tomar parte en aquella manifestacion, si sus iniciadores lo permitian. Una circular, firmada por éstos y por otros admiradores de Galdós, nos advierte el carácter público de aquel acto de consideracion y aprecio, y *La Ilustracion Española y Américana* se adhiere á él con entusiasmo. Tienen razon los que firman el documento á que nos referimos: «D. Benito Perez Galdós, por su génio incomparable y su asombrosa fecundidad, que resaltan vivamente sobre una singular modestia, es uno de los españoles que mas honra y prez están dando á su patria.» El autor de los *Episodios Nacionales*, de *Gloria* y *Marianela*, es digno del tributo que se le va á rendir y que en vano rehuye, justificando una vez mas la modestia que le reconocen sus amigos y que es compañera del verdadero mérito.

No se necesita ser escritor para concurrir al banquete con que se festeja al ilustre novelista: cuantas personas estén conformes con la idea pueden adherirse á este testimonio de afecto, inscribiéndose en la lista de suscricion abierta en la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, número 2. Creemos que el tributo sea, por la significacion y por el número de los adheridos, digno del escritor á quien se dirige. Tan acertado nos parece el pensamiento, que le empequeñeceriamos con solo permitirnos encarecer un acto tan justificado y natural.

—

El juicio oral y público para lo criminal es una innovacion, precursora del Jurado, que choca con las costumbres admitidas, pero atrae por lo que tiene de curioso y teatral. Pocos dias hace que se ha inaugurado en Madrid el nuevo procedimiento, y desde luego ha introducido en la prensa diaria una seccion de que carecia en España: la de tribunales. Aunque las causas que se han visto hasta ahora en las diversas secciones de la Audiencia de Madrid han sido de escasa importancia, el público ha leido con avidez estas primeras muestras de un género de literatura, popular en otros paises, nuevo aún en el nuestro.

La instalacion de los tribunales en el palacio de la Justicia es muy mezquina: el Juicio oral tiene un carácter público, y apenas hay espacio en el local y no hay en él comodidad para la concurrencia. Mas de la mitad de la sala está ocupada por el estrado; en el testero, la mesa del tribunal; á la derecha, la de la defensa y la del ministerio público; enfrente de los magistrados, los asientos de los reos y testigos, y detrás de la balaustrada, dos solos bancos para el público, que tiene que asistir de pié á los debates. Es indudable que se producirá gran confusion en los procesos que exciten la curiosidad.

Que el procedimiento antiguo tenia gravísimos defectos, lo reconocen sus muchos defensores. Pero ¿convenia modificarle solamente, en vez de establecer un sistema nuevo? Las opiniones se hallan divididas, y, hasta ahora, resulta que se conocen perfectamente todos los vicios del anterior, miéntras que del Juicio oral solo sabemos las ventajas teóricas que han determinado su planteamiento.

Desde luego ha excitado la atencion pública, y las gentes siguen con interes las sesiones de los tribunales y se familiarizan con la criminalidad y con el Código. El delito es uno de los elementos que dan celebridad: el ciudadano mas enemigo de perorar en público está expuesto á tener que declarar ante un auditorio numeroso, la cual aturde y quita libertad á muchas gentes; el presunto reo se ve objeto de la curiosidad, y la prensa hace el exámen de sus palabras, de su figura y de su traje. Esto produce un placer al que gusta de la exhibicion, y es un tormento para el que la repugna.

Pero el juicio oral tiene la ventaja de ser mas rápido que el antiguo. Esto, que es magnífico cuando sobreviene la absolucion, no debe ser tan agradable para el sentenciado á muerte.

Como el nuevo sistema es una modificacion, y nada mas, del antiguo, hasta ahora no se observan grandes diferencias; éstas se notarán cuando se instale el Jurado, es decir cuando varie esencialmente la calidad de los jueces que han de decidir acerca de los hechos; que no aprecia del mismo modo un juez togado que los que juzgan con el sentimiento.

El corazon, interviniendo en los tribunales de justicia, nos parece un elemento digno de tenerse en consideracion; pero el corazon por sí solo, y no informado por la razon severa puede acarrear errores y producir impunidad.

Hoy por hoy, la novedad gusta é impresiona; estamos todavia en el período novelesco.

—

Acaso nos equivocamos al asegurar al Gabinete francés, presidido por Mr. Ferry, efímera existencia. La Cámara le ha dado fuerza con una votacion significativa y numerosa, contraria á los que proponian la revision constitucional. Como esta decision del Congreso es tam-

La venta es en la barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 7.

El sábado 21 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda salvado de la chata número á pique en este puerto

35 pipas sebo con avería.
21 bordalesas idem idem.

procedente del saladero del Sr. Piñeyrúa.
La venta es con derechos pagos.

3833.ab18

Ruano y Gomensoro

Muebles ricos, magnífico piano de Schiedmayer con máquina nikelada último sistema, cortinados, cuadros, espejos, etc., etc.

Todo nuevo y de buen gusto

En la casa calle de Buenos Aires n. 125 esquina Zabala

Son pertenecientes al Sr. D. Cárlos Spangenberg, por ausentarse del pais.

El miércoles 25 del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del pais

El amueblado mas completo y elegante que se ha presentado en venta, todo está nuevo—su detalle es

SALON—Elegante amueblado tapizado en cachemir con sus fundas de hilo, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 4 sillas, 1 puf para centro tapizado, 1 chifonnier Boule, 1 magnífico piano de Schiedmayer con máquina de hierro nikelado y con todas las mejoras introducidas últimamente, 1 portamúsica, 1 taburete, 6 juegos cortinas de muselina con galerías doradas, cenefa de cachemir claires y abrazaderas, 1 alfombrado de tripe, 2 grandes espejos lunas de cristal con marcos dorados y nogal, 1 araña de bronce de 5 luces, 1 id id de 3 luces, 1 juego de bronce dorado de 3 piezas, para centro, jardineras de pié, floreros, saliveras, adornos, cuadros grabados y oleo, mesitas de fantasía, alfombritas, 1 reloj de mármol negro con estátua de bronce.

DORMITORIO PRINCIPAL—Magnífico amueblado de nogal maciso compuesto de
1 cama otomana.
2 mesas de noche.
1 corona.
1 gran ropero con espejo.
1 cómoda toilett con mármol.
1 lavatorio con mármol y espejo, cortinado doble de cretona y de muselina, cortinados de puerta, servicio de porcelana, juego de agua, percha de pié, 1 sofá y 2 sillones tapizados, alfombra de tripe.

OTRO DORMITORIO—Un gran ropero de 2 cuerpos de nogal maciso, cómoda con marmol, lavatorio, espejo, servicio de porcelana, cama de hierro, sillas, alfombras de tripe, cortinas, etc.

COMEDOR—Un sólido amueblado de nogal macizo perfectamente acabado, con un aparador de vidriera con mármol, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas esiento esterilla, 1 espejo marco de nogal, 1 reloj y 2 candelabros de mármol 3 cortinados de puerta, cuadros al óleo, alfombra de tripe, 1 araña de bronce de 5 luces á gas.

Servicios completos de porcelana para mesa y para postre, juegos de cristales finos, cuchillería y cubiertos de platina, juego de platina para té y café con gran bandeja, aceiteras, *vinos finos finos embotellados, surtidos.*

Cocina de hierro, batería, mesas, estantes, sillas, varios aparatos á gas.

La casa puede visitarse el dia antes del remate de 12 á 4 de la tarde.

3851-ab. 20
3851.ab20

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos con poco uso, buen piano, alfombras de tripe, aparatos á gas, de la calle Ibicuí núm. 141, entre San José y Soriano.

El jueves 26 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, de todo el valioso amueblado de esta casa que se encuentra casi nuevo, lo mismo que todos los demas objetos y que consisten en

Sala, dormitorio, comedor, con porcelana, cristalería, platina, alfombras de tripe, 1 toldo del patio, batería de cocina, aparatos á gas, etc.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular de escelentes voces, 1 juego de muebles tapizado en damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro, 1 bonito espejo; el comedor y dormitorios con muebles de nogal.

Llamamos la atencion sobre este remate.

NOTA—La casa se alquila. 3817.ab15

Ruano y Gomensoro

De la gran casa baja calle Ituzaingó número 224, propiedad del Sr. D. Adolfo Rabe.

Construida con todas las comodidades necesarias para familia, venta al mejor postor—Por ausentarse su dueño dal pais.

El lúnes 30 del corriente, á las tres de la tarde en punto, venderemos al que mas ofrezca, no hay tasacion, esta hermosa casa que reune á su sólida construccion y excelentes materiales, la buena distribucion para habitarla una familia con cuantas comodidades se necesitan.

Tiene 14 piezas, 2 letrinas y sótano, distribuidas, en
Un gran salon.
Un comedor con piso de mosáico de madera.
Dormitorios, escritorio, costurero, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas y sótano, caño maestro, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa.
El primer patio con baldosas de mármol y algunas plantas y dos patios mas con piedra hamburguesa.

El terreno mide de 560 á 570 varas cuadradas con 10 metros 622 milímetros de frente por 40 metros 401 milímetros en el lado Norte y 38 metros 368 milímetros en el costado Sud.

Títulos perfectos.

Puede visitarse desde el dia 26 de 12 á 4 de la tarde.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Condiciones de pago

El pago puede hacerse al contado, ó bien
⅓ parte al contado.
⅓ « á 6 meses.
⅓ « á 12 «
con interés por los plazos de diez por ciento anual y con hipoteca sobre la misma casa.

3816.ab15

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.
3850-ab. 20

Ruano y Gomensoro

De la valiosa casa baja calle Cámaras núm. 56 entre Cerrito y 25 de Mayo. —16 habitaciones, 2 patios, corral y demás comodidades—La venta en la misma casa.

El juéves 3 de Mayo á las 3 de la tarde ofreceremos en venta esta casa, por órden de su propietario y bajo la condicion de adjudicarla al mas alto postor, con tal pue el precio ofrecido llegue al límite fijado por su dueño.

Esta magnífica casa cuyo terreno tiene 10 metros 308 de frente al Oeste por 42 metros 950 de fondo, formando una área de 412 metros 720.

Las condiciones de la venta serán anunciadas en el acto del remate.

Para ver los títulos y pormenores, verse con los rematadores en su casa calle Piedras 131.

3849-ab. 20.

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES RICOS FRANCESES

Un piano Erard, un piano Rachals con máquina de hierro, amueblado de jacarandá y tuyá para dormitorio, juego de nogal para comedor tapizado con marroquin, muebles de nogal para escritorio, cocina, plantas, cuadros, alfombras, cortinados, sillas de fantasía, aparatos á gas en toda la casa, relojes, una mesita de billar, cocina económica. juegos de porcelana para mesa, cristalería, platina, pájaros, adornos de toda clase.

Gran surtido de vinos finos

pertenecientes al Sr. D. ADOLFO RABE

Por ausentarse del pais, en su casa calle Ituzaingó núm. 224.

El á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse del pais dicho señor de todo el amueblado de ésta casa que consiste en muebles comprados en Paris para su uso y que forman un conjunto lo mas confortable.

Para convencerse de la importancia de esta venta, es preciso visitar la casa el dia antes del remate de 12 á 4 de la tarde.

Pedimos puntualidad.

NOTA—En la semana próxima venderémos en esta misma casa, todos los muebles de la quinta señor Rabe. 3843.ab19

Paullier hermanos

El menaje completo
de la casa habitacion
del Sr. D. Juan Lacoste, Reconquista 186

La casa se podrá visitar el lúnes 23

Por ausentarse del país

Muebles de gran gusto

magnífico piano nuevo de Kohl de cuerdas cruzadas y máquina de fierro

Riquísimo juego de comedor

Muebles de dormitorio hamburgueses

rico juego de sala

alfombrados de Bruselas

espejos

Cuadros al óleo y grabados

Cristalería de rica clase y porcelana

Todo es elegante y nuevo

Adornos y chiches

Juegos de té y café, cubiertos de Christofle, sillas de fantasía doradas, etc.

El mártes 24 del corriente, á las doce y ½ en punto del dia, venderemos á dinero de contado el menaje completo de dicha casa, calle Reconquista núm. 186.

La casa se podrá visitar el lúnes 23.

3830.ab18

Por el mismo

De una propiedad y dos solares, situados en el arroyo del Pantanoso, á inmediaciones del Paso de la Arena y á media cuadra de la Estacion Perez.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El jueves 26 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta de lo siguiente:

Solar con lo en él edificado—compuesto de un área superficial de 5,366 varas 60 cents., equivalentes á 3,959 metros 912 milts.

La propiedad consta de 7 piezas grandes, caballeriza, cochera, letrina, gran manantial con buena agua, etc.

Segundo solar—compuesto de 1,200 varas cuadradas ó sean 885 metros 46 cents. superficiales, teniendo 20 metros 616 mils. frente por 42 metros 95 cents. de fondo. 3784.ab12

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 14 de 1883.

Se previene á los propietarios de fincas con frente á calles públicas empedradas de la ciudad, que no tengan construida ó ensanchada la vereda, procedan á las obras dentro del plazo de quince dias, bajo apercibimiento de multa.

ab15.15 *El Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevidéo, Abril 7 de 1883.

Se avisa á quien interese que esta Direccion oye proposiciones hasta el 20 del corriente, para la venta de algunos miliares de eucaliptus de 2 y ½ metros de altura trasportados hasta los terrenos de la playa de la Aguada.

ab8.11 *El Secretario.*

AVISOS

Prevencion Nadie puede tratar ni contratar válidamente sobre la enagenacion del «Telégrafo Oriental», sin la concurrencia del que suscribe, que es su verdadero y único dueño.—*Pedro Marquez.* ab19.8

Contra-prevencion El Sr. D. Pedro Marquez, ha tenido la ocurrencia de públicar una prevencion de que nadie puede enagenar válidamente el «Telégrafo Oriental» sin su concurrencia por ser él su verdadero y *único* dueño.—Prevenimos al público, que el Sr. Marquez no tiene ningun derecho, absolutamente ninguno, sobre el «Telégrafo Oriental», por haber desistido de la demanda que habia interpuesto por apoderado en forma. Sus pretensiones, no á la propiedad *esclusiva*, sino simple *condominio*, concluyeron por su desistimiento.—Es cierto que el Sr. Marquez reclamó de ese desistimiento, pero su reclamo ha sido rechazado por *dos sentencias conformes* de los Tribunales Superiores. Solo hay pendiente el recurso extraordinario de nulidad por él interpuesto. Hacemos esta contra-prevencion, aunque es falso se trate de enagenar el «Telégrafo Oriental», con el único objeto de restablecer la verdad.—Montevideo, Abril 19 de 1883.—*La Administracion.* ab20.7

A los pobres La Sociedad Popular Homeopática establecida en la calle Alzaibar núm. 21, da asistencia y medicamentos grátis, todos los dias hábiles de 12 á 1 p. m. —*La Secretaria.* ab19.perm

Al comercio Participamos que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Lopez hno., en el ramo de «Licorería y cervecería» denominada «Sud-Américana», ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Francisco Lopez, quien á la vez queda autorizado para hacer uso de las etiquetas y porrones de fábrica existentes en el establecimiento, que tienen impreso el nombre de la fábrica hasta la completa extincion.—Montevideo, Abril 9 de 1883. —*Ambrosio Lopez, Francisco Lopez.* ab19.5

Administracion GENERAL DE VACUNA—25 de Mayo núm. 85. Se vacuna gratuitamente todos los dias de 3 á 4 de la tarde. f25.3 meses

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle San José núm. 43 esquina á la de los Andes, á D. Pedro García; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de ocho dias contados desde la primera publicacion del presente, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Abril 13 de 1883.—*José M. Portas.* ab14.8

Admirables fotografías DE NIÑOS Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. mz4-perm.

Al público Le participo, que D. Adolfo Becker, por escritura que en esta Villa autorizó el 9 del corriente, el escribano Pena, hipotecó en mi favor, los derechos de posesion y dominio que le corresponden en una fraccion de campo de cien cuadras, ubicada en esta primera seccion del Departamento, lindera con Cárlos Moreira, pueblo «Economía», Sotero Burguez y otros, cuya fraccion de campo la compró en union con D. Max Schette, á D.ª Desideria Guerrero de Gonzalez, por escritura que autorizó en Montevideo el 23 de Agosto de 1882, el escribano D. Juan Francisco Moratorio. Hago saber esto al público, porque en el momento de constituirse la hipoteca mencionada, no se me exhibió título de propiedad por el Sr. Becker.—Durazno, Abril 11 de 1883. *Miguel G. Cuñarro.* ab13.15

Al público y al comercio Con esta fecha y por escritura pasada ante el escribano D. Agustin J. Moratorio, quedó de comun acuerdo disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Celaya y C.ª, en la Villa de San Pedro del Durazno, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Justo Celaya.—Montevideo, Marzo 31 de 1883.—*Santiago Bordaberry, Justo Celaya.* ab13.10

Aviso Cárlos Casaravilla, invocando el carácter de apoderado general de la señora D.ª Josefina Pereira de Mendez y de D. Antonio N. Pereira, avisa que el poder especial que el finado D. Gualberto Mendez en representacion de su señora esposa D.ª Josefina Pereira y D. Antonio N. Pereira por sí, habian conferido á D. Antonio S. Nicrossi ante el escribano D. Emilio Blanc, el 12 de Marzo de 1880, ha sido revocado con fecha de hoy por ante el escribano D. Eduardo Simon, quedando por consiguiente dicho Nicrossi inhabilitado para seguir corriendo con los campos de mis representados, asi como de percibir arrendamientos; debiendo presentarse á rendir cuenta de la administracion que ha ejercido hasta la fecha, dentro del mas breve plazo.—Montevideo, Abril 5 de 1883. ab7.15

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí, 359. n8.6 meses

A los capitanes de buques, AGENCIAS CONSIGNATARIAS Y AL COMERCIO EN GENERAL—Se les hace saber, que la sociedad «Prácticos del Puerto», no se hace responsable de las averías que pueda causar D. Vicente Corci, hasta tanto no se resuelva definitivamente el juicio que se le ha entablado ante el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, en virtud de haberse negado dicho señor á depositar la parte que le corresponde en el fondo formado con ese objeto. —Montevideo, Abril 12 de 1883.—El Gerente, *César Augusto Pastore.* ab13.15

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Campo Se arrienda una suerte escasa de campo de pastoreo en el Departamento de Paysandú y se vende una fraccion de campo sobre la ciudad de Minas. Por informes, ocurrir, calle Zabala núm. 152. ab12.8

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. ab3.1 mes

Descuento de Conformes Se descuentan conformes de firmas comerciales de la plaza del Salto, á interés conveniente. Ocurrir á Ascensio Barcos, escritorio, Zabala núm. 154.—Montevideo. ab19.8

Dr. Joaquin Zelaya MEDICO CIRUJANO—Consultas en su casa desde las 12 del dia hasta las 3 p. m. Atenderá á los llamados que se le hagan, á cualquiera hora del dia y de la noche; Plaza Cagancha núm. 49. a17.7

Encuadernadores En *El Siglo Ilustrado*, Soriano núm. 152, hay colocacion para un oficial y algunos aprendices. ab18.3

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámeras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. f16.perm

Gramática Castellana POR DON PEDRO RICALDONI—Aprobada por la Direccion General de Instruccion Pública. Hállase en venta en la librería de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo núm. 355. ab13.8

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Idioma inglés Calle Buenos Aires número 189 — Lecciones particulares á domicilio, en los colegios y en casa del profesor, donde tambien hay cursos de dia y de noche—*Sidney Worms.* ab8.1 mes

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

La sociedad que giraba esta plaza bajo la razon de San Miguel y Rey, girará en adelante bajo la de San Miguel Rey y C.ª, por haber ingresado en ella como socio industrial D. Manuel Sobas.—Montevideo, Abril 1.º de 1883.—*San Miguel, Rey y C.ª* ab4.15

La sociedad mercantil que en esta Villa ha girado desde el 1.º de Abril de 1879 hasta la fecha, bajo la razon social de José Paredes y C.ª, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando con el activo y pasivo los socios Felipe Garabilla, Eduardo Gonzalez y Joaquin Gonzalez, segun escritura pública pasada con fecha 13 ante el escribano D. José Guerrero, quienes han formado un contrato de Sociedad ante el Escribano D. Gervasio Muñoz, con fecha 3 del corriente, que girarán en lo sucesivo bajo la razon social de Garabilla y Gonzalez hnos.—Melo, Marzo 14 de 1883.—*José Paredes, Eduardo Gonzalez, Felipe Garabilla, Joaquin Gonzalez.* mz21.1 mes

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab12.perm

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Perro perdido Se ha perdido un perro de caza, de color barcino, falta un ojo, responde al nombre de Rubí, fué perdido el 14 del corriente en la Estacion Central del Uruguay. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo en la Barraca Rompe olas, recibirá una buena gratificacion. a17.3

Seccion carpintería Propietarios, si deseais una puerta como la del «Club Español», calle 18 de Julio, única en su estilo que se verá en Montevideo, concebidas y ejecutadas por los Sres. M. Cartery y B. Artigue, acudid á sus talleres de carpintería, calle Santa Teresa núm. 191 á 195, donde encontrareis variedad de estilos todos á la moderna, severos y elegantes, para toda clase de trabajos del ramo y saldreis convencidos que dicha casa no tiene necesidad de copiar lo de otros como lo hacen la mayor parte de sus colegas. ab5.1 mes

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. e4.perm

TRIPE DOBLE ANCHO

Recibimos una pequeña partida de gustos muy lindos, la clase es «Crosley» legítimo, los generales angostos los ofrecemos á 50 centésimos vara.

CONFECCIONES.

El surtido mas completo de plaza podemos presentar esta estacion, garantiendo que hay para todos los gustos y de todos precios; ademas un completo surtido de telas para vestido y para adornos, particularmente en terciopelos lisos y labrados; batas «Jersey» para niñas y señoritas y trajes para varon del mismo estilo.

CORREA LUNA Hnos.
144 — CALLE CAMARAS — 144
ab20.4.3ª páj

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelson, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general - Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

14.perm.dp ½ 3.ª páj

†

José María Yeregui

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Abril de 1883

Inocencio María, Obispo de Montevideo, Cármen, Luis, Rafael, Mercedes y Fermin C. Yéregui, hermanos; Mercedes Mélis de Yéregui, hermana política, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad y relacion á asistir al funeral rezado que en sufragio de dicho finado tendrá lugar el lúnes 23 del corriente á las 9 ½ de la mañana en la iglesia Catedral, favor que agradecerán.

Unica invitacion.

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antigues, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman mu pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja est Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

31. 2pors.

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 14 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.º grado núm. 1 de varones de la Villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab15.13 *El Secretario General.*

PLANILLAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y meno

TÈ CAFÈ
Y
VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong** y **Congou** y los mejores vinos de **Oporto** y **Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS
14.3.pá

AL POBRE DIABLO

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 298 ESQUINA ITUZAINGÓ

DE HIPOLITO FERRY

Bien conocido por ser el mas antiguo en su ramo, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que se mudó y que abrió una nueva casa de negocio, donde se compra y se vende toda clase de objetos nuevos y en buen uso, como muebles, ropa, libros, baules, balijas y jaulas.

Colchonería y tapicería.

Se va á domicilio á cualquiera distancia que sea.

mz14.h.f.ab.3ª páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS
69.dp ½ .3ª páj

DEPOSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE
Antes Suhr y Grethe
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz
NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 - CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) — 163
53

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Escritorio de la Administracion calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Abril 18 de 1883.

ab19.15 *Antonio Saenz de Zumarán,* Administrador.

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Ferro-carril Uruguayo
DEL ESTE

NUEVO ITINERARIO

Desde el lúnes 16 del corriente, empezará á regir el itinerario de invierno, saliendo los trenes ordinarios:

De Montevideo, á las 6.15 a. m. y 3.15 p. m.
De Pando, á las 8.30 id id y 5.15 p. m.

El tren extraordinario que funciona solamente los domingos y dias festivos, saldrá de Montevideo á las 11.15 a. m. y de Pando á la 1.15 p. m.

Desde el dia 13 habrá cópias impresas del Itinerario, á disposicion de los interesados, en todas las estaciones de la línea.

Montevideo, Abril 9 de 1883.

ab10.15 *La Gerencia.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 21, MENSAGERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 29, POLCEVERA—Agenciy, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 25, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 12, PAMPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, VILLE DE SAN NICOLAS—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 16, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 7, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Jueves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos**,
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SCRIVIA, AMEDEO, INIZIATIVA, POLCEVERA | STURA, LETIMBRO, BORMIDA

EL MAGNÍFICO VAPOR

POLCEVERA

Saldrá el **29 de Abril** para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase $ 120 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó citta d'Italia.

Por mas informes ocúrrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

6

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 21 del corriente para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Ituzaingó y Alto Paraná.**

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 8 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.

ab19-3

Línea mensual de vapores italianos

ENTRE GÉNOVA, RIO DE LA PLATA Y ESCALAS

EL MAGNIFICO VAPOR DE LA COMPAÑIA

SUD-AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Génova, Nápoles y escalas, no tocando en ningun puerto del Brasil.

Llevando correspondencia y pasajeros para los antedichos puntos.

Precios de pasaje—1.ª, $ 144, 2.ª 115, 3.ª 48.

Se dan pasajes de ida y vuelta con notable rebaja.

NOTA—Se dan tambien boletos personales de Buenos Aires y España.

La salida de Génova será el 3 de cada mes.

Advertencia—Los pasajeros españoles que vayan á Cádiz serán trasbordades en Gibraltar y los que vayan á Barcelona serán en Marsella, siempre por cuenta de la Compañía.

Se expenden boletos personales de Génova y Nápoles para esta de 3.ª clase á $ 32.

P. Christophersen, Agente

Montevideo, Zabala, 85; Buenos Aires, Piedad núm. 98. mz29.perm

FOLLETIN

FLOR DE CRÍMEN

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—19

TRÁMITE—Cárlos Garcia y Mon con sucesion Roballo; Quevedo, Capurro, etc.; Justino Etchaz con Elvira M. Márquez; sucesion Samuel F. Lafone con Ricardo Williams (2); Juan Cagnoli con María Escayola; concurso J. Pandiño con Cármen S. de Parsons; Caledonia A. de Varela con Domingo Gonzalez; testamentaria Juan Perez; Magdalena Escobar con Domingo Gonzalez; Francisco Faghiuo con Francisco Molinari; Andrés Ferreiro con Cárlos Sommaruga (2); Agustin Ungo con Juan Rodriguez Suarez; Andrés Torriglio con Pedro Bordes; Miguel Pons y Picarini con Miguel Salvat; Nicasio Ferreira y Ca. Quevedo, sumario, Angela Bustamante y Juan Rosa Piriz (2).

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Simplicio Siqueira, causa criminal; Agustin Duarte, idem; Gabino Medeiros, idem; Angel Cerizola, causa criminal vista en juicio público.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA — Isidro Berger, criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—19

TRÁMITE—Herederos Gonzalez y Sampayo con la suc. de Samuel F. Lafone y Juan Pedro Leonard; Ambrosio Velazco contra el conc. de Manuel Scanavino; Andrés Perrone con el conc. de Jaime De la María; Cañellas hnos. y Ca. con Alcides Montero; Miguel Horta con Joaquin M. Bandeira; Cárlos Muñoz con Marta S. Dale y Plácido Lara; Pedro Varela con la sucesion de Santiago J. Sayago; Estanislao Uriarte con Juan Pedro Risso; Gertrudis Medina de Pallas y Mercedes Medina de Varcillaud con José Custodio da Silveira; Fernando Hernandez con el Fisco; Gil Guerrero, criminal; José M. Sigas, criminal; Costa y Garet.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Vicente Muñoz con Leopoldo Manzini.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Antonio Deluca, criminal, Soto y Graña, Peyrano y Muceti y Chiarino con el concurso de Begnino Herrero; Pedro Pini con Francisco Peraldi y Volny Laboure; Juana F. de Sosa con María Nuñez; Santiago Caban contra el capitan del vapor «Concordia.»

Juan F. Castro,
Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 19

Sentencia—Fructuoso Latorre y Ca. con Miguel Repetto y terceria deducida por Gaspar Repetto; Antonio Poggi con Juan Escabines.

Trámite—José Abal con Gomez Abal y Ca.; Eduardo Sanchez con Juan Peñalva; Juan Larroquette con Felipe H. Lacueva y terceria deducida por Rosa Sirlins de Lacueva; Francisco Larrachea con Joaquin Freyre; Santiago Camy con Simon Rubina; Toribio Tutzo con Santayana y Ca. y terceria deducida por el Banco Mercantil; sucesion Erosa y Abal con Juan Risso y Hermanos; Guillot y Palou con Antonio O. Villalba; Pedro Gallerán con Ramon Juani; Puntonet Diaz y Ca. con Miguel Onetto; Eduardo Larrobla con Juan M. Vallejo; Rosendo Iglesis con Viuda é hijos de Teodoro Reissig; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; Benjamin Sienra con Jaume hnos. (2); A. Servian y Ca. con Enrique Claye; concurso de Juan Sineiro y terceria deducida por Joaquin Sineiro; Dionisio Amaro con Juan y Tomás Paseyro.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Sentencias interlocutorias—Garcia con Santurio; Caderoso con Imbert; Quincoces con Rodriguez.

Trámite—Sosa con Sosa; id. id.; Loreto Guichon; Miguel Bidart; Fiscal de Gobierno, queja; concurso Mendiburo; F. Abero; Hierro con Pintos; id. id.; Gonzalez con Masagués; Fleitas con Almeida; Silveira con Silveira; M. F. Diaz; Perez de Macedo con Toribio; Spengemberg con Fynn; testamentaria Rios; C. Avello y Llano; Barthe con Caio; Viñoles con Sambotino; E. Bossio; Leguani con G. Zuñiga; testamentaria Rec rt y Belasguy; Perez de Suarez con Melgar; Pearce con Callezari; testamentaria Semper; Escobar con Gadea, Gimenez con Martinez, terceria Echagüe; Maciel con Saus; Sosa con Sosa (2); C. Castilla; test. Recaite; Ramayon con Risso; Vaudebelde con Martinelli; Nuñez con Texeira; test. Adrian Castro; V. B. de Correa; Rodriguez con Gomensoro; Herosa con Herosa; Giusta con Jones; Iriart con Perez; Musto con Lavagne; test. Errasquin.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—19

Sentencia—Cárlos E. Arrú con Martin Iturralde, Guillermo Petti con Juana Green.

Trámite—Test de Romualda Azarola; Juan Barreto con Garibotto y Guillon; Hnos. de Diego Bell con Santiago Portal; Loreta y Saturnina Perez, reivindicacion; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Pantaleon Panario, nombramiento de tutor; Santiago Vilouron con suc. Pedro Elizabe; Abel Varela, terc. en autos Cardoso con Ruiz; suc. Enrique Fernandez; Bernabela Argerich de Bauzá; Juan A. Rodriguez con Cornelia del Pino; Conc. de Lúcas Herrera y Obes.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—19

Trámite — Juan Quirola, queja de procedimientos; Narciso Borrat con intestado Juan Casas; Guillermo Berchot con Antonio Raffo, padre; María B. de Blancas y otras con sucesion Vicente Vidaurrazaga; Serapio Nogueira, test. (2); María M. de Foster con Eduardo M. Donald; Martin Bortheiry con Pedro Chateauneuf; Eufrasio Bálsamo, sucesion con Saturnina B. Ocampo; Máximo Blanco con Doroteo Suarez; Gregoria Castellanos, intestada; José Cabaleiro con Joaquin Sala (2); Leopoldo Béligard sobre amojonamiento; Wenceslada y Rosa de las Muñecas con Gerónimo Aycaguer; José Garcia con sucesion Juan Casas, incidente; Lorenza D. de Vignoli, vénia; Blas de Leon con sucesion Manuela Moseguez de Rodriguez.

Sentencias interlocutorias—Juan M. Mailhos con Rosa M. de Laboubé; Dionisia Olivera, test.; Juan P. Pelfanda, testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—19

Trámite—Martinez con Martiz; María Pollero; Moré con Lecoq; Medina con Tapia; Urbano Valdez y Pajares; Bertini con Barnett; Santos con Martinez; Deloreni con Lamarruga; Lugloani con Molea; Guillot con Iturriaga; Segarra con Bouix; Eusebia Illa; Fernandez con Solignac (2); Garcia con Tavolara; Alberto Ros; Matilde Capdehourat; Lázaro con Abalos; Armais con Magariños; Beltran Larrea, oficio; Mullins y Montebruno; Luisa Pelufo; Lascano con Cravi; Imbert y Mansoni; Ministerio de Hacienda, oficio: test. Pedro Bonnet, oficio; Perez con Tezanos, id; Castillo con Lopez; Rodriguez con Barrios; Velazco con Gibbons; Martinez con Canevero; Grimwald con Charapon; Brune con Maruco. Garreta con Acuña; exhorto de San José; Cárlos Alasia; Obertillo y Piffaretti; Alejandro Forteza; Dominichini con Maciel; Larraya con Alesia; Lerma con Goyena; Zino con Esquinosa; Deluchi con Soto.

Sentencias interlocutorias — Espero y Felippone con Mendez; Echenique con Viana; Raimund con Bouland.

Definitivas—Bosch y Rebolló; Echavarria y Rodriguez; Carafi con Sacarello; Alonso Criado con Villamil; Obelillo y Pifforetti; Burmester con Onetti; Barthé con Bustamante.

Dr. Gonzalez por el Juez Departamental
Felipone con Warnes; Nogueira con Armenio
Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Gabriel San Juan y C.ª, que dentro del término de treinta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, Sr. D. Manuel G. del Busto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 18 de 1883. —*Juan R. Albistur*, actuario. ab19.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Sineiro, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Misiones 201, el dia 20 del corriente á la una y media, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario. ab17.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 201, el dia 21 del corriente á la 1 ½, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.- Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab17.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Félix Blanco, por lo que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Previénese tambien que las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, están obligados á hacer manifestacion de ellas por escrito ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidas por ocultadoras y cómplices.—Montevideo, Abril 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab14.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra el comerciante D. Juan Sineiro, en cuya virtud queda prohibido hacer pagos ó entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen. Tambien se previene que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab14.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público. mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz, se hace saber: que el dia ocho de Mayo entrante á las 3 p. m. y en las puertas de la Escribanía calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar á almoneda y al mejor postor, una finca y el terreno en que está construida, situado en la Villa de la Union, compuesto de treinta metros de frente al Este sobre calle de las Artes, por veinte y un metro cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, hacen frente al Norte sobre la calle de Monte Caceros, lindando por el Sud con D. José Pedetti y por el Oeste con D. Joaquin Villarosa. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario y el mejor postor consignará sesenta pesos para garantir su oferta.—Montevideo, Abril 11 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. ab14.19

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

Féria en las Piedras

INVITACION

Los que suscriben constituidos en Comision provisoria, invitan al público para una reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde en el local que ocupa el Club Fraternidad, sito en este pueblo; con el objeto de cambiar ideas á fin de llevar á cabo una Féria Agrícola en el dia de la fiesta de San Isidro, para dar mayor realce á la solemnizacion de ese dia.

Esperando coadyuvarán á ese objeto todos los que tienden al progreso del país y de esta localidad.

Las Piedras, Abril 16 de 1883.

Luis Paracis—Indalesio Falson—Eduardo Pedemonte—H. de Idoyaga—Anacleto Lopez—José Costa.

ab18.5

presidario Vignot, que la conocia de haberla encontrado casualmente en las calles de Nouméa, sabe un dia que debe embarcarse en un buque americano, con destino á Melbourne. Concibe inmediatamente un plan de fuga, que él solo podia ejecutar.

—Veamos, dijeron á la vez Mlle. Méryem y Fournel.

—El dia señalado para la partida, hacia las cinco de la mañana, Vignot, que ha tomado todas sus medidas, se introduce en el hotel habitado por Miss Dickson, penetra en su habitacion, se arroja sobre ella, la amordaza y la amarra sólidamente á su cama. Y cuando no pudo ella moverse, ni gritar, se desnuda y cambia sus vestidos por los de la desgraciada. Se coloca su zagalejo, su corsé, y delante de un espejo, mirándola completamente, como un pintor contempla á su modelo, reproduce fielmente su cabeza, prende ligeros bucles á lo largo de sus mejillas, se acicala, se arrebola como ella, y se pone su sombrero de viaje, adornado con un velo azul.... Habiendo terminado el retrato vivo, y satisfecho del parecido, se apodera de los papeles de Miss Dickson, de sus cartas de crédito, de su dinero, de su saco de viaje, sin olvidar la sombrilla, el paraguas y capa escocesa, despues saluda gravemente á su víctima atada con bramante, amordazada siempre y que fija en él una mirada de terror; sale de la habitacion que cierra con el mayor cuidado, baja la escalera, paga la cuenta del hotel, toma un coche y llega al muelle. Algunos minutos despues, se reune en el vapor americano, que calienta ya sus calderas, y al que habia mandado llevar la inglesa la víspera su equipaje. Se presenta bajo el nombre de Miss Dickson, conversa con el capitan, se hace la amable, la coqueta, baja á su camarote, se instala en él, y pronto se dá va la vela el vapor en direccion á la Australia.

—Fournel no pudo evitar el decir, ¡es muy chistoso, muy chistoso el lance!

—Muy gracioso para nosotros, hizo observar Mlle. Méryem. ¿Pero qué fué de aquella desgraciada inglesa?

—Tuvo un fin desgraciado; puesta en libertad por la tarde, irritada, furiosa, obligada á esperar otro buque para embarcarse, y no atreviéndose ya á presentarse en las calles de Nouméa despues de su desgracia, que ofendia su orgullo británico, tuvo la idea de visitar el interior de la Caledonia... La vieron partir, pero no la vieron volver. Todo induce á creer que se la comieron los Canaquas.

—Entonces, dijo Fournel, que de vez en cuando jugaba con los equívocos, los Canaquas son los que han tenido un hambre infame.

Dispensadle, dijo Mlle. Méryem, señalando al amigo del teatro y al jefe de seguridad. Las numerosas hechicerías representadas en la puerta de San Martin, han acabado por desordenar su espíritu. Pero sin indiscrecion que era de vuestro presidario, mientras que se comian á su víctima?

—Desembarcado en Melbourne, continuó de nuevo M. X..., se apresura á tomar las cartas de crédito sustraidas á Miss Dickson. Y despues como estaba persuadido de que el primer buque que llegase á Nouméa traeria la noticia de sus hazañas, tomó pasaje en uno con destino á San Francisco, se embarcó allí ostensiblemente, sin dejar su disfraz y su cualidad de inglesa; se encierra en su camarote, se pone vestidos de hombre, se arregla una cabeza de Español, desembarca en el momento en que el buque leva anclas, y en el mismo dia toma pasaje en un vapor que parte para Europa.

—Es muy hábil, replicó Fournel, ¿pero y el telégrafo? Existe uno de Austrialia á Francia. ¿Por qué razon no haber mandado prender al falso español en su puerto de desembarco?

—Porque se ignoraba entonces aquella segunda transformacion de español, y se perseguia á una falsa inglesa, en direccion á San Francisco.

—Es exacto... Tampoco existia ya la falsa inglesa.

—Segun manifestais, no se han hallado en el buque sospechoso sino sus maletas y vestidos... Mucho mas tarde es cuando ha aparecido la verdad.

—¿Quién os lo ha dicho?

—El mismo Vignot. No ha podido resistir al deseo de hacernos saber que se ha burlado de nosotros, y en una carta dirigida al ministerio del interior, referia detalladamente sus aventuras y su viaje. Es una satisfaccion de amor propio que se permiten con frecuencia los malhechores, que son todos fanfarrones por vicio.

—Me imagino que no pensais en tenerle lástima... La charlatanería de ese presidiario os hacia saber al mismo tiempo su vuelta y su presencia en Paris.

—De ningun modo. Podia habernos escrito desde cualquier punto de la Francia, ó de una ciudad del extranjero, y haber encargado á alguno que pusiese su carta en el correo de Paris.

—¿Con qué mirada?

—Con la de hacerse buscar en Paris cuando no estaba en él.

—Por el contrario, estaba allí... ¿y no lo buscábais, á consecuencia de aquel razonamiento que habia tambien provisto?

—Acaso: no somos nosotros infalibles.

—¿Y cómo, preguntó Mlle. Méryem, podeis explicaros, caballero, que un hombre tan hábil como es Vignot, cuya principal preocupacion debe ser la de ocultarse, se atreva á dejarse ver en la escena de un teatro?

—Se explica esa audacia señorita. El bribon en cuestion, que conozco á fondo, como veis, por mí mismo, por comunicaciones administrativas, noticias individuales ó informes de policía, tiene la pasion de disfrazarse.

En la misma Caledonia, desempeñaba el papel de una manera notable, y así se afirma... Es una vocacion... Cuando supo que pedian comparsas en la Puerta de San Martin, para el quinto cuadro de *Flor de Crímen*, el deseo de presentarse en las tablas de un verdadero teatro, se apoderó de él... y ha sucumbido...

—A la tentacion, repitió sonriéndose. Un presidiario no está obligado á ser un santo.

—Por otra parte, replicó el jefe de seguridad, os haré observar que nuestros inspectores no frecuentan generalmente los escenarios y que estaba mucho mejor oculto por la noche en el teatro con sus largos bigotes, bajo aquel traje armenio, de lo que habria estado en los cafés, en los bailes, en donde ejercemos una activa vigilancia.

—Entonces, preguntó Fournel, ¿cómo lo habeis descubierto? ¿Lo buscábais?

—De ninguna manera... Buscábamos á un hombre, que acababa de pelearse en la trastienda de un comerciante de vinos, con un obrero. Habia emprendido la fuga, despues de haber dado un mal golpe á su adversario. Uno de mis inspectores, que le habia perseguido inútilmente, pasa por la calle de Bondy, y creo reconocerlo en medio de un grupo de comparsas que estaban parados delante de la administracion del teatro de la Puerta de San Martin. Lo observa, lo ve entrar en el teatro, penetra en él á su vez, y...

—Detiene al sujeto, acabó Fournell.

—¡Ay de mí! no...... ¿Cómo desapareció? ¿En dónde se ocultó? Mi desgraciado inspector se lo pregunta todavía.

Cuando el jefe de seguridad acababa de pronunciar estas palabras, oyeron en el pasillo la voz del traspunte que gritaba:

—«El sesto cuadro á la escena. Levantan el telon.»

VII

A los voces del traspunte Mlle. Méryem se habia levantado. Pero dirigiéndose al jefe de seguridad, le dijo:

—Las hazañas de vuestro presidiario me interesan vivamente, caballero, y si no temiese ser indiscreta, os suplicaria que me esperaseis algunos minutos. Volveré á subir así que haya salido de la escena, y volvereis á continuar vuestra narracion en donde la habeis dejado.

—No sois indiscreta, señorita, dijo M. X., y os esperaré con el mayor placer.

—Gracias. Os dejo á mi amigo Fournel, para que os haga compañía. Pero no contesteis á sus preguntas, no le digais la continuacion antes de que yo vuelva.

—Os juro ser impenetrable, señorita.

—Me voy mas tranquila, dijo riéndose.

Segun habia dicho el jefe de la seguridad, sin confesarle sus motivos secretos se interesaba vivamente por las aventuras de aquel Vignot. En efecto, aquel comparsa disfrazado de comerciante armenio, perseguido á consecuencia de una riña, y que se habia refugiado en su cuarto; no podia ser mas que el hombre de quien hablaba el jefe de seguridad. Pero, ¿qué habia sido despues de él? ¿Habia utilizado la carta de recomendacion dirigida á la princesa Polkine? ¿Habia sido preso antes ó despues que la carta? ¿Se hallaba aun detenido? Lo ignoraba ella todavia y ardia en deseos de saberlo.

Apenas hubo terminado el sexto cuadro, cuando volvió á subir con presteza á su cuarto, y dirigiéndose á M. X...., dijo:

—Acabo de representar de una manera lastimosa. En lugar de pensar en mi papel, soñaba todo el tiempo con vuestro presidiario .... Veamos, continuemos, si lo llevais á bien.... ¿En dónde quedábamos?

—Vignot desapareció repentinamente, contestó Fournel, y el inspector que le persigue se pregunta á dónde ha podido introducirse.... Dios mio, lo adivino; se habrá refugiado en la parte baja del teatro.

—¿Y despues, segun vuestra opinion, cómo partió?

—Salió con los tramoyistas, en vez de mezclarse con los comparsas, entre los cuales se le buscaba.

—Os equivocais..... Lo que habeis pensado era demasiado sencillo para Vignot.

—¿Qué hizo? preguntó Mlle. Méryem, con inquietud.

—Se metió en un cuarto.

—¿En cuál?

—En el de M. Taillade que no representaba en este momento.

Encontró una levita, un pantalon, un chaleco, un sombrero y se disfrazó. Despues, fiel á su manía, se arregló su cabeza, se puso debajo del brazo un manuscrito que habia tirado sobre una mesa, se dirigió tranquilamente hácia la salida del teatro.

—¿Y vuestro inspector, habia, pues, partido?

—Indudablemente. Despues de haber visto alejarse á todos los artistas y empleados del teatro, y creyendo que su hombre se habia deslizado entre ellos... Imaginaos que Vignot, no abandonó el teatro sinó hácia la una de la mañana por lo menos.

—¿Nuestro conserje, le abrió la puerta á semejante hora, sin decirle nada?

—Al contrario, le preguntó que de donde salia, y él le contestó enseñándole el manuscrito robado: «Acabo de leer una comedia al director.» Y hasta añadió, creo: «que está recibida,» y el conserje abrió. Solo supo al dia siguiente que no habia habido allí, la víspera, lectura alguna en el teatro, y que los vestidos y manuscritos de M. Taillade habian desaparecido.

—Por último, preguntó Fournel, ¿cómo habeis detenido á ese bribon?

¡Detenido! Nunca os he dicho que lo fuese.

—¡Ah, bah! ¡Todavia corre!

—Sí.

—Entonces, ya no comprendo nada de esto... Si no le habeis interrogado, hecho hablar, confrontado, no podeis saber que el comparsa del teatro de la Puerta de San Martin, perseguido por haberse peleado en casa de un comerciante de vinos, es vuestro presidiario de la isla de Nou.

—Sin embargo, lo sabes.

—¿De que manera? preguntaron á la vez Mlle. Méryem y Fournel.

—Es muy sencillo. Además de las indicaciones del comerciante de vinos, del obrero herido y de algunas personas, se descubrió al dia siguiente las señas del domicilio del comparsa... No estaba en su casa... naturalmente... Pero su domicilio estaba guardado por una jóven de diez y ocho años, poco mas ó menos, á quien hacia pasar por su hermana... Como habia sido testigo de la escena ocurrida la víspera, y que ella misma habia provocado, en cierto modo, el comisario de policía del barrio, encargado de este asunto, creyó deber interrogarla... Ella se negó á contestar, á dar noticias que se le pedian, á decir en donde se encontraba su hermano, cuando volveria á su casa, y apareció insolente hasta tal grado, que mi compañero la hizo llevar al cuerpo de guardia, y enseguida al depósito.

—¡Diablo! dijo Fournel, ese asunto se agria.

Mlle. Méryem no decia nada, pero pensaba en aquella jóven tan interesante, segun su hermano, y cuya suerte le habia conmovido un instante.

—Todas las mañanas, replicó el gefe de seguridad, á eso de las ocho y media, en un gabinete situado á la entrada del Depósito, rodeado de mis mas inteligentes inspectores, interrogo y examino principalmente á los individuos de ambos sexos detenidos desde la víspera; «Conozco este semblante, dije, cuando compareció la jóven en cuestion... La he visto... Hace cuatro ó cinco años cuando era comisario de policía del barrio... Pero, si no me engaño... Debe haber estado complicada en alguna causa célebre... Veamos, señorita, ayudad mi memoria.

¿De qué causa se trata? No sé lo que quereis decir, contestó ella, con un aplomo maravilloso. Nunca he tenido causa alguna. Soy una huérfana, una jóven honrada que vive con su hermano.... ¡Verdaderamente! Observad que mis recuerdos...... Me parece que se trataba de un negocio de billetes falsos de banco...... Sí, sí, ya recuerdo, el asunto Vignot..... Vuestro amante, ó el hombre con quien viviais, poco importa, fué condenado á trabajos forzados, y os declararon su cómplice..... No teniais aun, diez y seis años cumplidos; y se limitaron á enviaros á una casa de correccion...... Y sabed, que yo no necesito indagar mas..... Acabo de acordarme de vuestro nombre..... Os llamais Albertina Juan-roud, y os apellidaban la *Culebra*. Lo cual en esta ocasion es exacto.

—Tan exacto como querais, replicó ella con mas seguridad aun, pero inexacto. Es la primera vez que oigo hablar de ese nombre y apellido.

—Muy bien, vamos á ver.

Y dirigiéndome á uno de mis inspectores, le supliqué que fuese á buscar en mi despacho, la fotografía de Albertina Juan-roud, denominada la *Culebra*.

—¿Sacan, pues, la fotografía de todos los prisioneros? preguntó Margarita de Méryem.

—De la mayor parte, sí, señorita.

—Está comprendido, dijo Fournel, cuando han sido condenados.

—De ninguna manera; se hace tambien el retrato de los acusados de cualquier delito, á menos que se trate de alguno poco importante. Esta coleccion rotulada, catalogada, arreglada por órden alfabético, nos es del mayor interés. Nos permite reconocer á veces un apercibimiento de justicia peligroso en un hombre que sostiene no haber sufrido nunca cadena alguna...... y queda confundido...... con el retrato en la mano.

—¿Es esto, sin duda, lo que ha sucedido á la *Culebra*? dijo Fournel.

—En efecto, la fotografía que me trajeron no podia ser otra la suya: los mismos delineamientos, la misma expresion de fisonomía, hasta su mirada..... y una insignificante cicatriz sobre la mejilla izquierda, que me habia llamado la atencion, y que volví á encontrar con el auxilio de un lente en la fotografía.

—¿Y es linda esa jóven? preguntó Mlle. Méryem.

—Muy linda, señorita. Nada sin embargo, mas correcto; una nariz remangada, ojos pequeños vivos, impetuosos, descarados, provocativos, podríamos decir cínicos; dientecitos de perro, muy acerados, muy blancos, debajo de unos lábios finos, secos, que acaricia continuamente con la punta de su lengua.... un movimiento convulsivo que me ha ayudado tambien á reconocerla, orejas enteramente lindas, de un dibujo perfecto, cabello rubio subido, y algunas pecas esparcidas acá y acullá en sus mejillas.

—En resúmen, continuó Mlle. Méryem, la belleza del diablo.

—Eso es... un diablillo encantador, pero ya vicioso como su padre.

—¿De donde le viene el sobrenombre de *Culebra*.